

los suscritores, lectores y anunciantes un billete del Banco de España de 1.000 pesetas.

El cupón para tener derecho a este regalo se inserta en otro lugar de este número.

DE LA PROVINCIA

Desde Guadix

La Gaceta de Madrid, entre otros decretos, contiene uno, creando en Guadix una Escuela de Artes y Oficios.

Este noble decreto sería de feliz resultado en cualquier rincón de la tierra por insignificante y desahogado que fuese, pero en Guadix la realidad es la excepción que confirma la regla general, y en este caso la excepción es la excepción.

Es indudable, que el rendimiento provechoso de la Escuela de Artes y Oficios, más que de impulso rudimentario del Ministerio, depende del mayor o menor entusiasmo de los elementos directores locales, que son los llamados a traducir la excepción que confirma la regla general, y en este caso la excepción es la excepción.

Ahora bien, estos elementos directores que son a los que compete directamente el desenvolvimiento del articulado, así como los que podemos llamar protectores de la Escuela, por las reservas mentales o materiales de que pueden disponer en favor de ella, son para nuestra desgracia, los mayores obstáculos para su realización, por estar enardecidos en unos y en otros la necesidad más completa para el bien común, son hijos de una misma esfige desnaturalizada y astuta, que cuando más, utilizan estas reservas en propio beneficio, levantando hipótesis sobre la ignorancia de los unos y sobre la miseria de los otros.

Así han sido siempre, y así serán cuantos han desfilado y desfilan con carácter de directores y protectores de nuestra escuela; más que predicar el partido liberal, y ya estamos viendo lo que ocurre solo cambio de postura.

Y claro, como el ejemplo ha de llegar de arriba, y esta no es edificatoria ni cosa que se la parezca; los de abajo, los que solo saben conocer el día y la noche por la sucesión de presencia del sol; aquellos para quienes en todo caso se la Escuela de Artes y Oficios, pues los de la casa media tienen a desdoro (!) que sus hijos figuren en el catálogo de los enfermos; aquellos rapito, en fuerza de las frecuentes desistencias, de las planes frustrados y de tantas y tantas promesas defraudadas, han llegado a desconfiar de todos y de todo, hasta el punto que es feroz proverbial entre ellos, la gaceta de padres a hijos y de generaciones a generaciones como tonto o tonta, testamentera, que los señores de Guadix engañan al más pintado. O sea, porque las circunstancias obligan a creerlo, que el trabajo, penosísimo a que se dedican, es lo único que puede salvarlos de los zarzapos del hambre que se ciernen imponente y amenazadora sobre ellos en toda ocasión.

Ahí tenemos las consecuencias de nuestro imperdonable e inhumano abandono; hoy son seres que se pudren de hambre; mañana, podrán ser socializadores de vuestra tiranía. De modo que la mala fe de los unos y la desconfianza de los otros, hace imposible hoy por hoy la realización de la Escuela de Artes y Oficios.

Antes que la escuela estén las exigencias del estómago, no hay que hacerse ilusiones; mientras los políticos no se desocupalen en otro ambiente de desinterés y de amor, seremos lo que hemos sido hasta aquí.

Después de escribir mi parecer sobre la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Guadix, leo lo siguiente:

Artículo 5.º Todos los gastos de personal y material de la escuela, correrán a cargo de los Ayuntamientos, hasta tanto se consiga en el presupuesto del Estado, la partida correspondiente para sufragarlos.

Es decir; que ya tenemos médicos que receten, enfermo deficiente y eufemismo agudismo... y ahora, ¿qué proporción los gastos del plan curativo?

El Ayuntamiento de Guadix, o sea en esto y en todo: ¿jemp? ¿Adónde han salido a los empleados la mensualidad de Diciembre, o sea, respetada por todos los Ayuntamientos.

Coaque... ¡lo demás...

F. MORERA

Desde Tlaxima

El día 22 del corriente tuvo lugar en la escuela pública que dirige el c.º profesor don José Guerrero Aguilar un acto verdaderamente culto y simpático; al examen y distribución de premios a los alumnos.

Ante una distinguida concurrencia y cuando la presidencia del señor cura párroco don Félix Ligerio, demostraron los niños su aprovechamiento y sus d.ºs en las varias materias pedagógicas. Vimos distribuir preciosas planas de oro escritas por los niños que se regocijaban ante el fruto de sus trabajos. Repartidos premios varicos y caprichosos. Anunciado, o sea un d.º de violín y guitarra. Y no faltó su parte dramática, que agradó a buena, precioso pasillo alusivo a este tiempo de Navidad, y ejecutado con maravillosa entereza y gusto por una sección de niñas que dirige la esposa del referido profesor, a quienes felicitamos por tal, y progresos.

El Corresponsal

Ayer falleció en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos, don Joé de Torres, Jiménez, a los 84 años de edad.

Fue en vida, modelo ejemplar de padres celosos por la educación de sus hijos y un fiel cristiano en todas las acciones de sus deberes religiosos.

Acompañamos a su desconsolada familia.

Y especialmente a su hijo don Antonio Turisoza González, distinguido amigo nuestro en tan irreparable pérdida.

SUCESOS LOCALES

Atropellado por un coche. En el Embarcadero de la Carrera, frente al Casino Principal, se atropelló por un coche particular a las tres y media de la tarde, el niño José María Martínez de 12 años y vecino de Valencia, resultando con una fuerte contusión en la pierna izquierda y una herida leve en el dorso del pulgar de la mano del mismo lado.

Intervinieron en el suceso los guardias de seguridad Antonio Abril y Francisco Garrido, los cuales condujeron al lesionado a la Casa de Socorro, donde trasladado de pués al hospital de San Juan de Dios.

Guab. el coche Eduardo Montero Aguilera, de 25 años, el cual fué llevado a la Jefatura de Vigilancia.

Café. Ayer a la una de la tarde, se cayó en la calle de Triana el niño de seis años Vicente García y se produjo una herida leve en la cabeza.

—En la cuneta de la Alhacaba dió una caída y cayó a la cuneta de la mañana Carmen García, de cuatro años, ocasionándose una herida en la frente.

Fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer a las once de la mañana, a filó una caída en la calle de San Nicolás Antonio Ray, de seis años, causándose una herida contusa en la cabeza.

Fuó asistido en la Casa de Socorro. Pedrada. En la Casa de Socorro fué curado ayer a las tres de la tarde de una herida en la cabeza, el joven de 17 años, José Díaz Martínez.

Se le ocasionó un muchacho con una piedra.

OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino y único de los anisados

NOTICIAS

Adoración nocturna. La sección de Granada celebrará la vigilia general de fin de año, la noche del 31 del actual a las 11 en punto. El obligatorio de la asistencia de todos los adoradores de la Sección a primera hora, pero los que no pudiesen al tanto de guardia, que lo es el cuarto de Santa Teresa de Jesús, pueden retirarse después de terminado el oficio propio de esta Vigilia.

Suscripción en favor de los pobres. En el café de Colón ha abierto una suscripción para socorro de los necesitados.

Los señores director y empleados de la escuela de Audiencia la han encabezado con un día de sus respectivos haberes.

La suscripción quedará cerrada el día 6 de Enero próximo.

Lo recordamos a las personas pudientes y caritativas.

Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el asilo, 30 pobres.

Cocina Económica. En la Cocina Económica del Centro Católico de Obreros, se distribuyen entre los pobres en el día de ayer, 1.024 raciones.

Los buenos están de venta en la droguería de don Isaac Santallana.

Asociación Granadina de Caridad. Se han distribuido en este día para los pobres 670 comidas.

Pídate Sal Vichy-Etat, para bebidas, Campesinos Vichy-Etat, efervescentes y Pídate Vichy-Etat en sus envases de origen francés, toda imitación.

Oposiciones a escuelas. En el Colegio del Aljibe de las Escuelas del Ave María se celebrarán desde principios de Febrero clases especiales de preparación para las oposiciones a escuelas de niños. Los que deseen asistir deberán solicitarlo antes del 30 de Enero.

Honorarios: cinco pesetas mensuales por sección de ciencias o letras; pero se aplazará el pago a los que reúnan determinadas condiciones.

Los maestros privados. Según anunciamos, ayer se reunieron en el colegio de Nuestra Señora de los Dolores los maestros de primera enseñanza particular, con objeto de discutir el reglamento para la asociación de la clase.

Presidió don Francisco Mateo Ruiz. Aprobáronse varios artículos y se acordó suspender la sesión hasta el día 31 de Diciembre.

Boda. Antaño se contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, la señorita Melite Cantero Plaza, con don Celestino Caballero Jiménez.

En las Aguas de Lanjarón se vende jabón blanco de aceite de olivas MARSELLA, a 50 céntimos 46 gramo.

También se vende el restaurador de la salud WINTER, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epiléptico.

Ferrocarril secundario. De Real orden se ha dispuesto la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios, el de Alhama de Granada a Pariana.

Enseñanza técnica. Se ha dispuesto por Real orden que las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial, en sus primeros grados, se dividan en dos grupos: Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales y se ha aprobado el reglamento orgánico para las Escuelas Industriales y las de Artes y Oficios.

Burlada

Exquisita agua de mesa recomendada en las comidas para una buena digestión.—1

Convocatoria. El Gobernador civil ha convocado para el día 31 del actual, a la Junta provincial de Reformas Sociales.

Mujer arrollada. La Guardia civil de Baza comunicó al Gobernador civil, que el día 27 del actual, en el kilómetro 129 de la línea férrea de Baza a Loja, fué arrollada por el tren número 31, Práxedes Soler, la guardia-barrera del paso a nivel llamado

Zilemo, resultando completamente destruido.

Del suceso se dió inmediatamente cuenta a las autoridades de aquella ciudad, persiguiéndose en el lugar de la desgracia el Juz de instrucción del partido, que practicó las primeras diligencias y ordenó fuese trasladado el cadáver de la infortunada mujer al depósito judicial, para la autopsia.

Junta. Hoy a las dos y media celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Apremios. En virtud de la responsabilidad personal acordada por la Comisión provincial, el Presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, expidió ayer el apremio contra los bienes particulares de los concejales que forman los Ayuntamientos de Cúllar Baza, Caniles y Motril, para el cobro de sus descubiertos por contingente provincial.

Detenidos. La Guardia civil de Granada ha detenido a Ginés González, reclamado por ser autor del robo de aceitunas, en propiedades de don Antonio Rivera y don Antonio Olmo.

Pagos. Hoy se abonarán libramientos en la Hacienda a don Enrique Pavés, don Manuel Molina, don Mateo López, Ayuntamiento de Granada, don Federico Manzano y el depositario pagador.

Autorización. El sargento de carabineros de la comandancia de Granada, don Luis Lázaro Camacho Torrealba, ha sido autorizado para que pase a la academia de dicho cuerpo, con objeto de cursar los estudios necesarios para el ascenso a oficial.

Lo mejor para regenerar la sangre empo- brecida es la H-moglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacia.—Stengre, Cartagena.

Viajeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes: D. Juan Ponsa, don Alfonso Alfayó y Jose Llumba.

Presupuestos. El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos de los Ayuntamientos de Almaguilar y Balcena.

Balances. La Intervención general ha dado a conocer los datos estadísticos completos de la recaudación y pagos de la Hacienda desde enero a fin de noviembre último.

Los ingresos, destinados al importe de la negociación de obligaciones del Tesoro, ascienden a 975.888.000 pesetas, cifra que acusa un aumento de 32.871.000 pesetas sobre igual período del año anterior.

El alza es debida a la mejoría lograda en aduanas, tabacos, recaudación del servicio militar, contribución territorial, timbre, derechos reales, azúcares, alcoholes, minas de Almadén y otros conceptos en menores cantidades.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El impuesto sobre utilidades resultó en baja de dos millones y cuatro.

Los pagos formalizados en los once primeros meses del año actual importan 904.029.000 pesetas, con aumento de 50.296.000 pesetas respecto del año precedente.

Los mayores aumentos de pagos se han hecho en Guerra, Marina y Fomento.

Es de notar que el aumento de gastos supera al de ingresos en cerca de 18 millones de pesetas.

Valores declarados. Se ha dispuesto que desde 1.º de enero se admitan ciertas con valor declarado para los países y bajo las condiciones siguientes:

Brasil: límite de la declaración de valor, 10.000 pesetas; derecho de seguro por cada 300 pesetas ó fracción de 300 pesetas, 0,25 pesetas.

Colonias francesas de Mauritania; límite, pesetas 10.000; cada 300 ó fracción, 0,25.

Colonias inglesas de Somalilandia; límite, 3.000 pesetas; por cada 300-025.

Nueva Guinea alemana: límite, 3.000 pesetas; por cada 300, 0,30.

Profesores alemanes (las Carolinas, Marianas, Marshall y Palaos): límite, 3.900 pesetas; por cada 300, 0,40.

Suriatun (Guayana neerlandesa): límite, pesetas 10.000; por cada 300, 0,35.

Se elevará a 10.000 pesetas la declaración de valor admisible en las cartas dirigidas a las colonias inglesas de Malta, Mauritania, Sierra Leona, Gambia, Barbadas, Guayana inglesa, Jamaica, San Vicente, isla de Sotaventura y Terranova, a 1.500 para Costa de Oro, y a 3.000 para Nigeria del Sur.

No se podrán admitir cartas con valor declarado para las Oficinas indochinas en China de Mongtze, Yunnanfu, Hoiho y Pekhoi. En cambio, han sido autorizadas para este servicio las de Bisan (Guinea portuguesa); not N de la carta publicada en 26 de Agosto de 1907; Cais Gorjao, Chai Chai, Beira y Macaqueos (Mozambique; nota O de la tarifa) y Mapico, Margao y Mormago (India portuguesa; nota Q de la tarifa).

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación. En la Gaceta de Madrid del 28 del actual aparece una rectificación al anuncio de entradas de Octubre hecho el Rectorado de Granada.

En esta rectificación se hace constar, que la escuela mixta de Rambla (Gargal) se ha de proveer en maestro y no en maestra, como en el anuncio primitivo aparece en la Gaceta de 16 de Octubre último.

El Casino Principal. Por falta de número no celebró ayer junta general ordinaria el Casino Principal.

Se reunirá el día 31 a las tres de la tarde para nombrar nueva junta directiva.

Incantación. La Junta Central de Colonización y población interior, ha sido autorizada para incantarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda, en subasta pública.

Rectificación.

PASTILLAS GUUNT

UNA PESETA CAJA

En venta: Farmacias y Droguerías
Agente general G. FORMIGUERA, Salmes, núm. 6.-Barcelona
Depósito en Granada: DOROTEO GONZALO calle de Salamanca núm. 12 y 20.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Academia de Cristóbal Colón
PREPARATORIA PARA CORREOS
San Matías, 7 y Navas, 2.

LA CONCEPCION
Taller de ornamentación de Blanco y
Santisteban, Gran Vía, 81, Granada.
Gran premio en la Exposición Universal
de Bruselas.
Se hacen toda clase de trabajos en
cemento, madera, escayola y cartón-piedra
para el decorado exterior e interior de
iglesias y edificios.
Especialidad en altares.

Gran Relojería de París
DEL THIERRY
Fuencarral, 59.-MADRID.
Relojes, cadenas, gramófonos, etc., etc.
Corresponsal en Granada, Enrique Ca-
rretero.
Plaza de los Lobos, 10.

Sastrería Granadina
— de —
SOBRINO DE ARZANZA HERMANOS
Mesones, 66 y 68, y Sierpe Baja, 70
Extensión en géneros para tra-
jes, g
ños.
Esmer
confección y gran economía.

Confitería y Coloniales
SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS
Puerta Real, 13
Sucursal: Reyes Católicos, 41
(Pastelería)

Antes de comprar visitad
La Parisién
Esta casa es la más acreditada para
equipos de novia y canastillas para re-
cien nacidos. En gorras, capas y falda
las hay de gran novedad. C. misas para
caballeros se hacen a precios summen-
te económicos.
LA PARISIEN.—Zacatin, 41 y 43

RELOJERIA
Taller de Relojería y Platería.
En esta casa se hacen toda clase e
composturas de relojes desde 650 hasta
2500 pzas., no excediendo nunca de este
precio por difícil que sean; lo mismo
en platería garantizándolos por un año
Se obra y se presta.
Píe de la Torre, 5
(junto a la placeta de las Pasiegas).

LAS AMÉRICAS
Vende más barato que ningún otro es-
tablishmento de tejidos. Especialidad
en cortes de traje para caballeros. Ri-
quisimos trajes para señora. Peletería y
toda clase de artículos

ZAPATERIA
Para calzado barato, sólido y elegante
El Porvenir
Gran Vía, 10 (esquina a la de Almire-
ceros).
Esta casa tiene por norma el precio
estampado en los géneros y es rigurosa-
mente fijo.

Academia de Isabel la Católica
Preparación para Correos y Telégrafos
Plaza de la Universidad, 4.

Aceites puros de oliva
de Martos
Venta por cuenta del cosechero.
NICOLAS TRAVESEI
Precios económicos
Servicio a domicilio.
Zacatin, 25 y 27.

TEJIDOS
El Nuevo Siglo.
Para géneros a precios reducidos, visitad
este nuevo establecimiento antes de
hacer vuestras compras.
Calle de Salamanca y Arco de las Orejas

Cuadros y espejos
Viuda e hijos de Cavetana Codoni
Gran basar de cuadros, espejos, estam-
pas, imágenes de madera artificial, olo-
grafías y heliográfados.
Zacatin, 44.—GRANADA.

PIANOS
Fábrica de pianos y armonios de Ló-
pez y Giffels, Málaga.—Sucursal en
Granada, Zacatin, 44.
Accesorios y música de todas clases.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña,
Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro se-
manas a las 8 de Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23
Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; dire-
ctamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Ma-
drid cada cuatro meses, a las 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo,
14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Dic-
tiembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el
viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de
los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-
pón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de
Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y
Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, direc-
tamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para
puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México, así como para Tampico con
transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y
de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linares y Cádiz, de donde salen
los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Tampico, con transbordo en Habana,
etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico. Se admite pasaje y carga para
Combinar por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico,
para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.
También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumana,
Caracas y Trinidad con transbordo en puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de
Málaga el 5, y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo
y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de
los Aires, directamente para Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga
por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de

Línea de Canarias
Salida de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19
para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas,
Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Te-
neficio el día 1.º haciendo las escalas de La-
nacia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
Salida de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así
cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y
otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fer-
nando Pó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mis-
mas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles, y Viernes, para Tánger, con extensión a los
puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acre-
ditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por ca-
marotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los por-
tos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mer-
cancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía
hace rebajas del 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo
establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras
Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta el 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la
Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entre-
gados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los
exportadores.

Línea de Cuba y México
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico; saliendo de Bilbao el 17, de
Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.
Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, direc-
tamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pa-
cífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, y también
precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Ha-
bana en condiciones de la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de
Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO,
San José Baja, 19.—Granada

A los Párrocos
En la Administración de este pe-
riódico se venden papeletas de con-
firmación, certificados de buena con-
ducta y toda clase de impresos rela-
cionados con el ministerio parroquial

De actualidad
Postales con caricaturas de per-
sonajes y asuntos de actualidad po-
lítica.
a 5 céntimos
en esta Administración.

VICTIMAS Y VERDUGOS

CUADROS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA
Con licencia eclesiástica

28

Tomo primero

jado el suave yugo de la ley de Jesucristo
por la doctrina del Voltaire y de Rous-
seau. Es este el gran principio que veis
salir de la cloaca revolucionaria? Que os
hega muy buen provecho, señor magis-
trado. Pero, en verdad, no sé a qué fin
se examina toda esta controversia, ni
qué tenga que ver con mi situación pre-
sente. ¿Puedo saber por qué he venido yo
aquí? ¿Qué significa ese tumulto? ¿Cuál
es el origen y el fin de mi apresiona-
miento?

El magistrado, por toda respuesta, a
estas últimas preguntas y a la anterior
réplica del Conde, tiró del cordón de una
campanilla, y seguidamente abrió la
puerta secreta y dio paso a uno que pa-
recía dependiente de las oficinas del con-
sistorio, pues entraba con pluma en ma-
no y calados hasta el codo del brazo sus
enormes manguitas de pelo negro.

—¿Está todo listo?—le preguntó con
tono de autoridad el magistrado.

—No sé, señor, si estará todavía.

—Pues id a verlo; y volved pronto a
decírmelo.

El empleado volvió a salir, y el magis-
trado se puso en silencio a atizar los car-
bones de la chimenea. El anciano Conde
creyó que debía guardar la misma reser-
va, y mirando también al fuego, no le-
vantó su cabeza hasta que el empleado
volvió y dijo algunas palabras al oído de
su jefe. Pero por dónde a la puerta secreta
secreta le dio gana de quedarse entre-
abierto, y por donde al anciano le dio
gana de mirar por el resquicio. Allí esta-
ba también la capa parda en acecho, y
con toda la sputura de quien aguarda a
que le den órdenes para cumplirlos; esto
a menos creyó el Conde. Y creyó bien,
pues a poco rato, habiendo visto salir
el empleado, oyóle decir al de la capar-
da unas cuantas palabras, que no pu-
do entender; y vio en seguida el de la
capa echar a andar tras el empleado. El
buen caballero dobló la cabeza sobre el
pecho en señal de resignación; y como el
hacer este movimiento viese la cruz de
su rosario, que pendiente del cuello lle-
vaba siempre, hizo recordar esta vista
que con los agitados sucesos de la tarde
se le había pasado rezar la más querida
de sus cotidianas devociones.

—Mientras parece, dijo para sí, que es-
tas pequeñas cosas de la vida le hacen a
uno olvidar sus deberes más sagrados. ¿Qué
diría mi nietecilla si supiera que su
abuelo se había dejado venir encima
la noche sin rezar su rosario? ¡Argel
me! pide tú perdón por mí a la Reina
del cielo. ¡Madre mía Santísima! No di-
gan estos desórdenes que sus violencias

Vino de peptona Ortega
Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13,
Madrid.—Primera y única fabricación en gran es-
cala de las peptonas y sus preparados por medio del
vapor y con todos los aparatos más modernos.

Fundición especial de CAMPANAS
Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (Valencia)

Pago a plazos y al contado, pro-
porcionando a las parroquias toda
clase de facilidades, siendo de
nuestra cuenta los arrastres de
ida y vuelta del ferrocarril a to-
da España.

Esta casa tiene
montadas sus
campanas en es-
ta todas las di-
cesis de España.
La misma ca-
sa tiene fábricas
de velas de co-
que y de abel-
marcas «San Vi-
cente».

Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peñados.
Por encargo del Excmo. Sr. Arzobispo, de Gran de se han fundido 700 campanas.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

EL LEON

En este importante y acreditado establecimiento se están recibiendo para la ac-
tual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases.
La numerosa clientela que tan constantemente viene efectuando sus compras
en esta casa, tendrá una prueba más, en la presente estación, de que los beneficios
que se obtienen al comprar en ella, tanto en los precios como en la calidad de sus
artículos, no los obtendrán en ninguna otra.

No dejéis de visitar, pues en ella encontrareis inmenso surtido en fantásticas
todas clases para señora, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas, piqués,
sedalinas y paños para abrigos.

En trajes para caballero hay un extensísimo surtido desde lo más económico ha-
sta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía.

Gran surtido de sayas con aplicación pañoño. Las más altas novedades en cor-
ses para señoras.

Especialidad en género de punto, toquillas, fígaros, camisetas de señora y de
caballero y chales felpa.

Grandes existencias en toda clase de género blanco
Se hacen bonitos e importantes regalos.

No olvidar las señas.
Mesones, 93 (horas Puerta Zorrilla, 93)

Gran fundición de campanas

MOISES DIEZ

Todas mis campanas suenan la NOTA
justa convenida.
Construcción esmeradísima y garantía
por 10 años.
Se funden las campanas rotas a pre-
cios sumamente económicos, siendo de
mi cuenta los portes de ferrocarriles por
toda España.

PIDASE CATALOGO

Concepción Gentil
CORSETERA
Especialidad en fajas higiénicas
Hileras 13 y 15, pral.
(Esquina a la calle de la Alhóndiga).

Se vende
una magnífica máquina SINGER en la
calle de Niños Luchando, 12 duplicado

Bazar y Barato Madridiño
Plaza de Eibarrambla, 5.
La casa que fué de D. Domingo Notario
GRANADA

Habienlo traído de Madrid un buen
cortador se confeccionan trajes a la me-
dida con géneros desde 25 pesetas, ga-
rantizando el corte. También se confe-
cciona ropa para el clero y guardia civil,
facilitando 90 días para el pago.

Grandes surtidos en pañería a precios
que asombran por su baratura, en gé-
neros de punto; corbates, cuellos, puños,
pañuelos de seda, franelas, pellices,
capas, abrigos de señora y otros géneros
a precios de fábrica.

Quinina dulce

Toman los niños sin dificul-
tad ninguna esta preparación
salvadora del Dr. González
Perales.—Pídila en Gra-
nada en la Farmacia de San
(34).

REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO
CURACION RADICAL con el MILAGROSO
Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales
69 años de excelentes resultados
¡Millares de curaciones!
¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho a causa de un dolor
reumático, nervioso e inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo mo-
vimiento, sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para aliviarlos radical-
mente? Pues aplicáos el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas,
y estad seguros que a las tres o cuatro fricciones, quedaráis curados completa-
mente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales y profundos que
sean.

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CUBIDA, 5 PTAS.
DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza:
Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arana, 12.—Artín y Durán,
Tetuán, 5.—Barcelona: Alina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cordero, Sevilla,
15.—Espana.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Amar.—Valladolid: Calvo y Ca-
ja.—San Sebastián: Vinda Tornero.—Bilbao: Gamenda.—Mallorca: Valenzuela.—
Málaga: Franguelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales farmacia
de España y América.

Antigua Fundición de CAMPANAS
— DE —
CONSTANTINO DE LINARES
Hijo y Sucesor de E. DE LINARES PEREZ

Recomendada de hace muchos años en los
latines. Especialidad en la
Andalucía

Alcepción pura de cobre y estaño. Refundición
de las rotas. Trazo matemático en toda forma
de campana.
Construcción sólida y de excelentes voces a
vibraciones en toda campana. Proveedor de las
Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, San-
tander, Real Basílica de Atocha (Madrid), San-
ta Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander),
Reverendos PP. Agustinos (Madrid), pa-
rroquia de Santa María (Orense), etc., etc.
Esta casa no tiene que ver nada con otras que
dicen pertenecer a ella. Para todo dirijirse a
la casa constructora. Pídase catálogo o pre-
puesto a la casa LINARES, de

Carabanchel bajo.—MADRID.

¿Queréis que vuestras
gallinas pongan en abun-
dancia el próximo in-
vierno?....
Pues dadle seguida-
mente el
ALIMENTO
ACELERADOR
Caja de 3 kilogramos, 7'50; 5 id., 11'50; 10 id., 21 ptas.
Pedir acompañando a el importe
LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y efica-
z para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñi-
miento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto per-
fecto con las paredes intestinales.—3.ª Deterioramiento completo.—4.ª Acción
osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino,
produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del in-
estino para los Supositorios VICTORIA, Caja, 1'50.
De venta, en la Farmacia de la Vinda del DR. AVILA, Gran Vía, 51,
frente a los Jesuitas).

—Así parece—respondió con sequedad
el magistrado.

—Sea enhorabuena—repuso el Conde,
ese género de hombres.—Otra de las
divinas de los Ventimiles es tomar los
suos como vienen, el dinero por lo que
vale, y los hombres por lo que son.

—No es mala esa divisa, señor Conde;
pero no sabeis aplicarla en la ocasión
oportuna.

—¿Qué queréis decir, señor magis-
trado?

—Con ideas menos mezquinas con-
miras algo más elevadas de las que tenéis,
hubierais podido proporcionarnos un des-
tino cómodo y honroso. ¿No entendéis?

—Ni una palabra. A ver, seguid ex-
plicánteos.

—La sociedad francmasónica alemana
quería deros un importante lugar en sus
fiyas y ofreceros su poderosa protección
para que nada os hiciese falta. Con vues-
tro talento, y con el influjo mismo de
vuestro nombre ilustre, hubierais podido
prestar, unido con nosotros, grandes ser-
vicios a la causa de la civilización y al
progreso de las luces. Parece que pre-
ferís sobreponeros en vuestras extrañas
preocupaciones, y, por lo tanto, desisti-
ré de haceros más instancias.

—Ciertamente, señor magistrado; perderíais
el tiempo lastimosamente. Sé muy bien
lo que valen esas asociaciones tenebrosas,
que no serían más que puerilidades ridi-
culas si no fueran antes de poder darme
dumbre y de iniquidad. Sé perfectamente
también cómo y de qué se componen
esos inmundos conciliabulos; sus adeptos
son, ó tontos que pagan la primada, ó

tunos que explotan a necios, ó malvados
que conspiran. Yo no tengo nada que
ver con las tinieblas; vivo y obro al aire
y al sol. Cristiano, noble y francés; mi
fiel, mi honor y mi patria; fiel a Dios y
leal a Rey: este es el blasón de los Ven-
timiles, y hasta ahora, bendita sea la
divina misericordia, ninguno de ellos lo
ha manchado con traición alguna. Ade-
más, señor magistrado, cuando se ha vi-
vido ochenta años como hombre formal,
no degrada uno sus causas metiéndose en
semejantes lóberas. Conque... cuando
gustéis, espero vuestras órdenes.

Este sería lugar oportuno para dar al-
gunas noticias acordes de aquella mis-
teriosa sociedad francmasónica; pod-
ríamos entonces en Alemania, y posteriormente
propagada en todo el mundo. Esta secta
tenebrosa contaba a la sazón, y cuenta
hoy día con adeptos hasta en las Cortes
mismas, y era uno de los centros donde
se habían, por decirlo así, elaborado los
errores de la revolución francesa. Tam-
bién podríamos aquí demostrar como la
masonería es ya una institución de muy
antigua fecha, cuna de todas las herejías
y centro común de todos los herejes de
la Edad Media, y quizá aun de los primi-
tivos tiempos de la Iglesia, desde Simón
el Mago hasta Lutero y sus sucesores.
Pero este asunto nos apartaría demasía-
da de nuestro actual propósito, y sería
extraño a la historia que vamos refiriendo.
Bastemos, pues, decir que el persona-
je ante quien el Conde de Ventimile ac-
taba de hacer tan francos y nobles profe-
siones de cristiano era adepto de la célebre
secta de los *Luminados*, fundada en Ba-

viera hacia el último tercio del próximo
siglo. Esta nueva sociedad secreta
exigía de sus adeptos una obediencia
ciega y absoluta, lo propio que la fran-
cmaconería, y les mandaba hacer todo
género de esfuerzos para atraerse a las
personas de viso por sus talentos, por
sus cargos o por su riqueza, y para obte-
ner influjo en los negocios públicos. Pero
como lo ambicioso de estas mismas
pretensiones suscitara en el Gobierno de
habiera recelos y sospechas que amena-
zaban shogeria en su origen, pensó
entonces en fundirla con la francmaconería;
y la fusión iba ya a verificarse
cuando el Elector de Baviera suprimió
en sus Estados las sociedades secretas,
buen que el decreto de supresión no im-
pidió que las tales sociedades continuara
existiendo tan organizadas e impu-
nas como antes, aunque envidaron un po-
co más de ocultar sus maniobras.

El susodicho magistrado era, pues, un
luminado injerto en francmacon, y por
mejor decir, uno de aquellos filósofos
impíos que por entonces habían tomado
a su cargo infiltrar en Alemania las in-
mensas doctrinas de Voltaire y Rousseau.
Hombre rico y de alta posición social, se
había consagrado a la inconcebible tarea
de propagar los principios que le exis-
tencia de la clase y condición a que él
pertenece; lecura común entonces a una
gran porción de nobles, y aun de príncipes,
que de casi todas las naciones de Europa
seguían, llevados del pueril prurito de echar a
lo de filósofos, ó de *espiritus fuertes*, no
mo a si propios se llamaban, no vivían, ni